REPORTE DE TRANSMISION

Recibio la Sra: Mari Martinez

22 NOV. 2012 11:45

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	METALURGICA FERN	22 NOV. 11:45	00'39	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Señor:
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.
Teléf.: (021) 578-780 / 579-033/4
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Publica Nacional – SBE - Nº 06 /2012** para la **"ADQUISICION DE LANCHAS CON MOTOR FUERA DE BORDA"**, realizada a través de subasta a la baja electrónica por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de noviembre, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 191/12** del Comando de la Armada de fecha 22 de noviembre del 2012, la cual Adjudica a la firma comercial: **VR S.A.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

Rubén Alvarenga Benítez
CAP F DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

ARMADA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Jefatura
****

Asunción, 22 de noviembre del 2012.-

Señor:
VR S.A.
Teléf.: (021) 665-181 / 603-502
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Publica Nacional – SBE - Nº 06 /2012** para la **"ADQUISICION DE LANCHAS CON MOTOR FUERA DE BORDA"**, realizada a través de subasta a la baja electrónica por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de noviembre, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 191/12** del Comando de la Armada de fecha 22 de noviembre del 2012, la cual Adjudica a la firma comercial: **VR S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

Rubén Alvarenga Benítez
CAP F DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

Recibi Conforme
22/11/12.
VR
Sociedad Anónima